

na non sus Rey. Se consulte al Sr. D. Juan  
Dabin Garcia Señor Abog. delor R. Consejo Real  
de Mayor Prerogativa de Correg. y Supp. de todos los  
Reynos de S. M. de la Z. de Murcia y su Reino, ante  
quien amparado las dilig. y mandatos dichos, obra  
Embixada de Comision del Sr. D. Antonio  
Campo mayor del Consejo de su Rey Superintendente  
de la R. Chancilleria de la Z. de Granada, para  
que Dho. Sr. Supp. Embixada de lo referido pudiese  
mandar lo que le pareciere para su  
cumplim. y el presente Sr. de este Ayuntamiento  
que testificacion de lo que se pidiere para ponerlo  
en el Tribunal de Dho. Sr. Supp. y por este asi lo  
ordenaron mandaron y firmaron de sus Rey.  
lo que supieron y es el Sr.

Joseph Cayula  
Bastida      D. Alonso Medo  
Caxa  
D. Juan de Medo  
Cayula      D. Pedro morales  
Diaz

Pou. de sus Rey.  
Joseph Solano  
D. Rey

